RECOGER MATERIALES Y UNIDADES DE SANGRE EN BANCO DE SANGRE

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 3

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2023

Periodo que se reporta

junio

Tipo de viaje

Local

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Felipe Carrillo Puerto

Municipio de origen

Felipe Carrillo Puerto

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Chetumal

Motivo del encargo o comisión

RECOGER MATERIAL Y UNIDADES DE SANGRE EN BANCO DE SANGRE

Fecha de salida

06/26/2023 - 08:00

Fecha de regreso

06/26/2023 - 17:00

Datos de la partida

Viáticos comprobados

1.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

435.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

435.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

RECOGER MATERIAL Y UNIDADES DE SANGRE EN BANCO DE SANGRE EL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2023, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL,Q.ROO.

Resultados obtenidos

SE RECIBE EL MATERIAL Y LAS UNIDADES DE SANGRE PARA SU TRASLADO AL HOSPITAL.

Contribuciones

SE TRASLADA EL MATERIAL Y LAS UNIDADES DE SANGRE A LA UNIDAD MEDICA EN TIEMPO Y FORMA.

Conclusiones

SE CONCLUYE SATISFACTORIAMENTE CON LA ENCOMIENDA

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2023-06-27

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DEPTO.DE REC-FINANCIEROS DEL HOSPITAL GENERAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO

Importe total de la comisión

435.00

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.